



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 14:00 horas del día 27 de septiembre 2018, se procede a publicar **FE DE ERRATAS** a las Providencias tomadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en uso de la atribución que le confiere el artículo 57, inciso j), de los Estatutos Generales del Partido con relación a la Convocatoria para la Elección de la o el Presidente, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, identificada como **SG/361/2018.**

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma ---

Fernando Rodríguez Doval, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional.

DOY FE.

ATENTAMENTE,

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
SECRETARIO GENERAL



Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2018

Luis Zárate Aragón
Presidente de la Comisión Estatal
Organizadora para la Elección del
Comité Directivo Estatal de Oaxaca
Presente.

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y demás normas reglamentarias y estatutarias, se emite FE DE ERRATAS a la Providencia SG/361/2018; con relación a la Convocatoria para la Celebración de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, identificada como **SG/361/2018**.

ANTECEDENTE

UNICO. Que el día 17 de septiembre de 2018, se publicó en los estrados electrónicos y físicos del Comité Ejecutivo Nacional, la Providencia identificada con el numero **SG/361/2018** que contiene la Convocatoria para la celebración de la jornada electiva que se verificará el día 11 de noviembre de 2018 para la renovación del Comité Directivo Estatal de Oaxaca vía la elección de un Presidente, el Secretario General y siete Militantes que integraran la planilla para el periodo 2018-2021.

CONSIDERANDO

- IV. **PRIMERO.** Que dentro de la referida Providencia, se plasmó en los Resultados, fracción IV, Con fecha **15 de septiembre de 2018**, la Comisión Estatal Organizadora aprobó la convocatoria para la elección del Presidente, Secretario General y miembros del Comité Directivo Estatal de Oaxaca para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección, y de conformidad al oficio enviado por la Comisión Estatal Organizadora del Estado de Oaxaca; debiendo ser **14 de septiembre de 2018**.



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL

SEGUNDO. Por lo que resulta procedente emitir la correspondiente FE DE ERRATAS, a efecto de que la Providencia SG/361/2018 tenga el debido asiento en la misma.

En mérito de lo expuesto, se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**.

DICE:

RESULTANDO

IV

(...)

- V. Con fecha **15 de septiembre de 2018**, la Comisión Estatal Organizadora aprobó la convocatoria para la elección del Presidente, Secretario General y miembros del Comité Directivo Estatal de Oaxaca para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección, al segundo semestre del año 2021, a celebrarse el 11 de noviembre de 2018.

(...)

DEBE DECIR:

RESULTANDO

IV

(...)

- IV. Con fecha **14 de septiembre de 2018**, la Comisión Estatal Organizadora aprobó la convocatoria para la elección del Presidente, Secretario General y miembros del Comité Directivo Estatal de Oaxaca para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección, al segundo semestre del año 2021, a celebrarse el 11 de noviembre de 2018.

(...)

FE DE ERRATAS



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL

PRIMERO. Se emite la presente FE DE ERRATAS a la providencia identificada con el número SG/361/2018, en los términos expuestos en los considerandos del presente.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional y hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca.

ATENTAMENTE,

**FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
SECRETARIO GENERAL**



Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 21 de septiembre de 2018.

OF04/CEO/PANOAX2018

Asunto: Solicitud

**SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INTERNO
PRESENTE.**

En cumplimiento la sesión de fecha 20 de septiembre de 2018, celebrada por la Comisión Estatal Organizadora (CEO Oaxaca), atentamente le solicito FE DE ERRATAS a las providencias tomadas por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA O EL PRESIDENTE, SECRETARIA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN OAXACA, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/361/2018 en el cual se lee que esta Comisión Estatal Organizadora aprobó la Convocatoria con fecha 15 de septiembre de 2018, cuando lo correcto es que fue aprobada en sesión de fecha 14 de septiembre de 2018.

Toda vez que por error involuntario de nuestra parte, informamos como fecha de aprobación el 15 de Septiembre habiendo sido el 14 de septiembre la aprobación de la convocatoria.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA
PARA TODOS."**

LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO CEO OAXACA



BLVD. MANUEL RUIZ #119, COL. REFORMA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
E-MAIL: ceo.oax2018@gmail.com Teléfono (951) 3762333